

CARTA N° 212527

SANTIAGO, 08 JUL 2021

Señor
Carlos F. Suárez Isaacs
Consultor Regional para Etanol- América Latina
Consejo de Granos de los Estados Unidos
Presente

Junto con saludar, me dirijo a usted para entregar respuesta a su carta de fecha 14 de mayo de 2021, mediante cual solicitó ser parte del Comité Operativo Ampliado que intervendrá en el proceso de elaboración de la Norma Primaria de Calidad del Aire para compuestos orgánicos volátiles (COVs).

Respecto a la solicitud de participación en el Comité Operativo Ampliado, se informa que en virtud del inciso tercero del artículo 7 del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión", la Ministra podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por la Ministra a propuesta del Comité Operativo.

Dado lo anterior, se comunica que durante la primera reunión del Comité Operativo realizada el día 6 de abril de 2021, se informó a los miembros que durante la segunda sesión se tratarán los criterios para la conformación de un Comité Operativo Ampliado que intervendrá en la elaboración de la norma, instancia en la cual este Ministerio propondrá al Consejo de Granos de los Estados Unidos como integrante del mismo. Es necesario indicar, que la integración del Comité Operativo Ampliado requiere del acuerdo de los integrantes del Comité Operativo, de modo tal que, contando con ello, se enviará una carta para solicitar su participación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

JNS/EMR/KOV/PSV/RCR/RVJ/MFG/RMG/IMA/gqs

C.c.:

- Gabinete Ministerio Medio Ambiente
- Archivo División de Calidad del Aire Cambio Climático
- Archivo Oficina de Partes

SGD N°5557/2021